

GRAF. ACTA REUNIÓN GRAF-SEGUROS 15 DE Enero 2.007

Fecha: 15 de Enero 2.007

Lugar: sede de Groupama en Plaza de las Cortes (Madrid)

Tema: Expectativas del Sector Seguros dentro del Graf y Ley de Mediación 26/2006 y Resolución 28.7.2006.

Entidades Participantes:

- Ocaso S.A. - Alfonso Gonzalez Sáez
- Zurich S.A. – Jordi Negueruela González
- Axa-Winterthur – Benito Bernabé
- Groupama SA.- Mariano García Perucha
- Graf – Francisco Segrelles

Francisco Segrelles da inicio a la reunión con la exposición de los motivos que dan lugar a la misma, es decir, por un lado análisis de las aportaciones que el Graf puede hacer al Sector Seguros y de otro, visión que el sector seguro tiene sobre la Ley de Mediación.

Comienza la reunión con las diferencias fundamentales entre las estructuras de formación y canales de distribución entre Banca-Caja y es el sector seguros.

Alfonso González resalta la diferencia existente entre las redes comerciales de Banca-Seguros que son personal de plantilla, y las redes de seguros formadas por mediadores, es decir contratos mercantiles, con las dificultades de todo tipo que esto entraña a la hora de poder establecer, no solo planes de formación, sino estructuras del propio departamento y presupuestos asignados. Esta diferencia es compartida por el resto de los componentes de la reunión.

Asimismo, se llama la atención sobre otra serie de colectivos a los que hay que formar dentro de las compañías de seguros y que tampoco son de plantilla, como: peritos, médicos, abogados, etc.

Con el fin de ir avanzando en temas que puedan ser de interés para todo el sector se propone crear un grupo de trabajo que estudie los requisitos formales de la Resolución de Formación con el fin de establecer, si es posible, documentos unificados, tales como memoria de formación, listado de asistentes, certificados, pruebas de evaluación, etc.

Paco Segrelles informa de una conversación mantenida con ICEA, que ya tiene avanzados estos documentos por si pudieran ser de utilidad. Se acuerda mantener una reunión con ICEA para examinar la documentación y posteriormente informar en la comisión del Gref.

Otro punto de la reunión fue la propuesta de que, en determinados aspectos de la memoria del Gref, y con el fin de no distorsionar algunos de los datos de la misma, se pudieran separar algunos de los datos del sector seguros. Ej. Presupuestos de formación.

Dentro de las aportaciones que el GREF puede hacer al sector seguro, y que son de gran interés al mismo, se plantearon los siguientes:

- Experiencias del resto de Entidades que formamos el Gref sobre:
 - Carreras profesionales
 - Planes individuales de desarrollo
 - Planes de sucesión
 - Planes de Desarrollo Directivo
- Formación financiera
 - Formación mínima exigible a un Asesor Financiero
- Normativa relacionada con el asesoramiento financiero recogida en MiFIT y Basilea II

PRÓXIMA REUNIÓN

Se convocará una vez se halla mantenido la reunión con ICEA

Se acuerda que la información sobre los diferentes puntos tratados sea trasladada a las diferentes entidades del Gref en una reunión en el mes de Marzo.